



PARTIDO POLITICO “PERÚ NACIÓN”

REGION JUNÍN

PROVINCIA DE HUANCAYO

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



I. PRESENTACIÓN.

El fundamento principal de nuestro partido es velar por la sociedad y ciudadanos de nuestro país y el desarrollo de la provincia de Huancayo, este Plan de Gobierno Municipal representa la sana intención de un huancaíno como ustedes presentar la lista, minuciosa técnica y responsable elaborada para proponer su aceptación y aprobación en esta disputa electoral.

El presente plan de gobierno, presenta la problemática en la que se encuentra nuestra ciudad provincia, los objetivos que queremos lograr con la población, algunos lineamientos para el trabajo municipal, las áreas donde se enfocará nuestro trabajo y las estrategias con las que lograremos nuestros objetivos. Entonces buscaremos estimular, motivar, conversar, planificar el desarrollo de nuestras actividades y proyectos con un adecuado manejo de nuestros recursos que nos permitan impulsar una nueva política y eficiente manejo en el control de nuestros gastos, dinamizando el nivel de coordinación con todas las áreas orgánicas de la gestión, buscando en prioridad hacer que estas estén destinadas al beneficio de la población de nuestra ciudad y distrito de Huancayo.

De manera concluyente decimos que nuestro compromiso será servir a través de los planteamientos que presentamos en este Plan de Gobierno 2018-2021, el cual nos inspirará a ayudar y direccionar todas nuestras metas hacia la participación conjunta de todos los vecinos y del Consejo Municipal en un trabajo coordinado, para lograr que el distrito y provincia de Huancayo sea un verdadero ejemplo de trabajo en equipo; Población y Autoridades, ya que esta será la única manera de fortalecer y de mostrar un nuevo cambio en el servicio para cumplir con la aplicación de una social democracia y que el Consejo Municipal cumpla con eficiencia y excelencia de servicio público alcanzando de esta manera el equilibrio e igualdad de una completa y digna participación descentralizada en la re-construcción de nuestros ideales y forjadores de un nuevo porvenir.

Luis Enrique Goytizolo Ríos
DNI: 19827339



II. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL DISTRITO DE HUANCAYO (ANÁLISIS F.O.D.A)

Huancayo como ciudad y provincia, su población continua creciendo por su denominación de incontrastable capital del Departamento y de la Región Junín. El 15 de Enero de 1931, durante el gobierno militar que presidía Luis Miguel Sánchez Cerro; se decreta el traslado de la capital del departamento de Junín, de la ciudad de Cerro de Pasco a la ciudad de Huancayo. Mediante el Decreto Ley 7001 declarando a Huancayo Capital del Departamento de Junín, que había alcanzado auge económico y poseía envidiable posición estratégica a partir especialmente del 24 de setiembre de 1908 en que se inaugura el Ferrocarril Central que une a Huancayo – Lima.

La capital del departamento de Junín se encontraba en Cerro de Pasco a 4,352m de altitud, ciudad de clima inclemente e inapropiado para la permanencia de los funcionarios de considerable edad, esto hacia que frecuentemente ellos descuidaran su función.

CIUDAD INCONTRASTABLE

El 20 de marzo de 1822, aparece el Decreto Supremo que declara a Huancayo el título de Ciudad con el renombre de "Ciudad Incontrastable" debido a que fue un pueblo rebelde, guerrero por su vocación libertaria y espíritu rebelde. El nombre del título fue firmado por José Bernardo Tagle y Portocarrero, Marqués de Torre Tagle, designado Supremo Delegado del Perú del 20 de enero al 21 de julio de 1822.

FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE HUANCAYO

Huancayo (en quechua Wankayuq), fue fundada el 1 de Junio de 1572 como "Pueblo de Indios" por Don Jerónimo Silva y bajo la advocación de la "Santísima Trinidad" o "Taita Padre", siendo la ciudad más importante de la sierra. Otorgándosele el Escudo de la Gran Nación Wanka, por el rey de España, Felipe II, mediante Real Cédula firmada en Barcelona, el 18 de marzo de 1564, que resume la alianza Hispano Wanka – Xauxa, desde 1533 hasta 1554. Región Junín;



Actualmente la provincia de Huancayo continua en crecimiento según el censo de población 2007 y la información de avance estadístico al 2017, muestra una estructura demográfica amplia y productiva por ser un polo de desarrollo, característica de una alta fecundidad, donde el 33% de la población son menores de 15 años; el porcentaje de la población de 15 a 70 años, población económicamente activa representa el 52% de la población, y el resto de la población pertenecen a la tercera edad (15%).

Fuente: Censo de Población y vivienda 2007

La Municipalidad Provincial de Huancayo en su Plan Estratégico Institucional 2016-2018 ha desarrollado sus objetivos estratégicos de acuerdo a los ejes estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Provincial Concertado:

PEI. ESTRATÉGICO PDPC OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI 2018 2020

I: DERECHOS FUNDAMENTALES Y VALORACION DE LAS PERSONAS

1.1. Fomentar la promoción de los deberes y derechos ciudadanos de la población vulnerable y en riesgo.

II: OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS

2.1. Optimizar el mantenimiento de los espacios y servicios públicos en el distrito de Huancayo

2.2. Promover la mejora de la salud pública de la población de Huancayo

2.3. Promover la identidad artística y cultural de la población de Huancayo

2.4. Incrementar la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población huancaína

III: GOBIERNO LOCAL Y SEGURIDAD CIUDADANA

3.1. Fortalecer las capacidades de manera integral en los recursos humanos

3.2. Optimizar el cumplimiento de políticas públicas, planes estratégicos operativos e institucionales.

3.3. Fortalecer los sistemas de información, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento.

3.4. Renovar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional

3.5. Implementar el Plan de Simplificación Administrativa, Gestión por Procesos y Organización Institucional.

3.6. Desarrollar y modificar el nivel de aplicación del sistema de seguridad ciudadana

IV: ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

4.1. Originar condiciones básicas para la competitividad y las inversiones del sector público y empresarial.

V: DESARROLLO SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURA

5.1. Promover el desarrollo urbano y rural ordenado de la provincia de Huancayo

5.2. Prevaler la ejecución de la infraestructura para el desarrollo socio-económico en la provincia de Huancayo

VI: GESTIÓN AMBIENTAL, PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

6.1. Lograr un alto grado de conciencia y cultura ambiental en la provincia de Huancayo con la activa participación ciudadana de manera informada y consciente para el desarrollo sostenible



6.2. Reorientar la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.

MATRIZ FODA

Fortalezas

- Abundantes recursos hídricos para la agricultura
- Riachuelos, ríos y lagunas para la crianza de truchas.
- El buen uso de los recursos hídricos,
- Recursos humanos: jóvenes con voluntad de progreso y desarrollo.
- Existencia de zonas arqueológicas con valor turístico con posibilidad de ser puestas al servicio de la comunidad.
- La población tiene experiencia de labor comunal, lo cual facilita la labor con las autoridades.
- Instituciones y Organizaciones locales que podrían ser potenciadas.
- Riqueza cultural, folclórica y tradicional.

Debilidades

- Inexistencia de orientación y capacitación de los conocimientos técnicos- científicos sobre la producción agrícola
- Mal uso y falta de valoración de los recursos humanos, profesionales que debilita la capacidad de impacto de su acción con los diferentes campos y espacios imposibilitando el desarrollo local.
- Falta de visión en la práctica de la concertación en las organizaciones Civiles y del Estado que impiden unir esfuerzos para impulsar el desarrollo del País
- No existen hábitos nutricionales que protejan la vida colocando en riesgo la vida de las personas y de los niños.
- Falta de docentes capacitados en los nuevos enfoques pedagógicos.
- No existe la preparación del ejercicio democrático de sus deberes y derechos en la Población.
- Escasa participación de las Asociaciones de Padres de Familia APAFAS.
- Altos porcentajes de analfabetismo; de los padres de familia.
- Vías de comunicación terrestre en mal estado.
- Olvido, pérdida de Costumbres y Tradiciones en el Distrito.
- Falta de Capacitación y fortalecimiento de las Organizaciones.

Oportunidades



- Atención y apoyo profesional-tecnológico de Instituciones públicas y privadas, para la conservación de la naturaleza y el medio ambiente.
- Programas de desarrollo del Estado (Electrificación rural, agua potable, Educación, Cultura).
- Fortalecer el apoyo de las empresas mineras ubicadas en los distritos aledaños como fuente de empleo.
- Ley de Municipalidades y Ley de Transparencia que fomentan la participación ciudadana en la toma de decisiones para la mejor gestión municipal y el funcionamiento de la Democracia.
- Desarrollo de Programas Sociales que pueden ser aprovechados para ejecutar proyectos que generen empleo y auto-sostenimiento.
- Realización de Convenios y Asesoramiento Técnico de Instituciones locales, nacionales e internacionales.
- Ingresar al sistema de acceso a la Cooperación Técnica Internacional.

Amenazas

- Falta de compromiso de los funcionarios públicos en sistemas de evaluación.
- Altos precios de productos industrializados, por costos de transporte y cadena comercial.
- No existen programas de capacitación y organización de las instituciones públicas.
- La inexistencia de valores morales, éticos formativos en contra de la corrupción de funcionarios y empleados.
- Aparición y brote de enfermedades y plagas agrícolas.
- Los cambios y la inestabilidad climática.
- La contaminación ambiental propiciada por las empresas mineras.
- Sequías y fenómenos el niño, etc. que causan daño a la agricultura y la infraestructura urbana y rural del Distrito.

Para comprobar las deficiencias de nuestro distrito podemos observar la escasa educación de la población en valores como el respeto y la honradez y la consiguiente pasividad de las autoridades locales generando con ello una amenaza para la vida en sociedad como es la impunidad. Por otro lado la ausencia de mano de obra calificada que refleja el desinterés de las autoridades pertinentes por apoyar a la formación técnica de su propia gente.

En estos aspectos genéricos se involucra nuestra población, por lo tanto nosotros frente a esta problemática planteamos la implementación y ejecución del presente plan de gobierno dentro del marco institucional, legal y democrático.



III. OBJETIVOS

3.1 Objetivo general.

“Realizar un gobierno municipal provincial, distrital en conjunto que ejecute un plan orientado a la integración y desarrollo, administrando sus recursos con honradez, moralidad, equidad y trabajo orientadas al beneficio de nuestra población”.

3.2 Objetivos específicos.

- Impulsar un gobierno local para atender la problemática integral de nuestro pueblo, con la participación de toda la población.
- Planificar, elaborar y ejecutar proyectos de inversión local, con visión de futuro, buscando además otras fuentes de inversión.
- Trabajar por la autonomía y capacidad de decisión en sus respectivos niveles. tratando de revertir el estado de marginación a la que ha sido sometido nuestra provincia de Huancayo.
- Lograr sobresalir como paradigma en el campo de la educación, cultura y ornato en nuestra provincia de Huancayo.

IV. LINEAMIENTOS GENERALES DE NUESTRA ACCIÓN MUNICIPAL.

- 4.1** Un gobierno que oriente sus recursos a favor de los sectores más necesitados en lo que se refiere a educación, salud y agricultura y que sancione a quienes trafiquen con el hambre, la especulación y el acaparamiento de los recursos de nuestro pueblo.
- 4.2** Un gobierno municipal que sea ejemplo de honradez, moralidad, trabajo, eficiencia y eficacia en la administración de los bienes de la municipalidad orientado al servicio de la comunidad y la población.
- 4.3** Un gobierno democrático que impulse la participación de la comunidad manifestado en la realización periódica de cabildos abiertos y otros.
- 4.4** Será un gobierno planificador, organizador y concertador con todas las fuerzas sociales de nuestro distrito que oriente sus acciones como prioridad la elaboración y ejecución de proyectos de inversión local, debidamente priorizados.
- 4.5** Será un gobierno que oriente con calidad y excelencia en sus acciones al desarrollo social, económico y cultural en base a objetivos, políticos y estrategias que se logren a corto, mediano y largo plazo.

V. ÁREAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL.

5.1 Educación.

- Apoyo al mejoramiento de la infraestructura educativa, equipamiento e implementación a los Centros Educativos, acorde con el avance de la tecnología y su apertura al mundo actual.
- Implementación de áreas de recreación infantil en las Instituciones educativas de inicial y PRONOEI de los Anexos de Huancayo.



- Apoyo al funcionamiento y gestión para la creación de las Instituciones Educativas que ahora son PRONOEI
- Implementación de bibliotecas virtuales en todas las Instituciones Educativas.
- Coordinación y apoyo para la capacitación a los docentes de nuestra provincia.
- Ejecutar convenios que permitan promover la realización de talleres de capacitación a Docentes, alumnos y Padres de Familia.
- Promover encuentros culturales escolares con la participación de toda la provincia de Huancayo.
- Promover concursos escolares de conocimientos, competencias deportivas en coordinación con las autoridades educativas provinciales, regionales y nacionales.

5.2 Agricultura y Ganadería

- Mejoramiento de los canales de riego.
- Tecnificación permanente para la mejora de la agricultura, facilitando la adquisición de fertilizantes y semillas a los agricultores.
- Apoyar la reforestación en toda la jurisdicción distrital.
- Promover y facilitar la instalación de ferias agrícolas, ferias dominicales con productos de la zona.
- Gestionar la construcción de reservorios para la utilización del agua potable de manera tecnificada
- Capacitación permanente en temas de agricultura y ganadería que permitan mejorar la producción, así como facilitar el acceso al mercado externo.

5.3 Salud, saneamiento y servicios básicos.

- Implementación y equipamiento de los servicios de salud existentes en el distrito; además con medicamentos y personal profesional permanente.
- Gestión para dotar e implementar de agua potable y alcantarillado y otros servicios básicos en la ciudad y centros poblados que carecen de dicho servicio.
- Gestionar jornadas de salud integral en coordinación con el Ministerio de Salud.
- Apoyo al mejoramiento de la salud pública con la promoción de la salud y prevención de las enfermedades.
- Construcción de SS HH y lavanderías públicas en lugares estratégicos de la ciudad y provincia.

5.4 Medios de comunicación y transporte.

- Mantenimiento y mejoramiento de carreteras y caminos rurales en la ciudad y centros poblados.
- Adquisición de maquinaria pesada para contribuir al mejoramiento del transporte y a la solución de problemas en tiempos de lluvia.



- Implementación de la señalización de calles y otras de comunicación existentes que faciliten el acceso, señales virtuales de comunicación WIFI; a la visita por turismo con el buen uso de la tecnología y apertura al mundo.
- Reconstrucción de los caminos de herradura que comunican los principales centros poblados.

5.5 Deporte y cultura.

- Construcción de lozas deportivas.
- Promover el deporte en sus diferentes disciplinas.
- Promover la incorporación de medios para la difusión educativa, cultura y tecnología
- Integración de los Anexos a través de la realización de ferias y encuentros de intercambio cultural.
- Remodelación de los campos deportivos de futbol y voleibol de Huancayo.
- Modernizar e implementar la biblioteca virtual y museo municipal.
- Promover la protección y difusión del patrimonio cultural de la provincia y la defensa y conservación de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos colaborando con los organismos regionales y nacionales competentes para su identificación, registro, control, conservación y restauración.

5.6 Desarrollo social.

- Realización de cabildos abiertos y sesiones públicas descentralizadas con la participación activa de los representantes de los Anexos y población en general.
- Desarrollo de capacidades de la población buscando mejorar nuestra competitividad como distrito y/o provincia.
- Tomar el control administrativo de nuestra cantera de agregados generando una fuente de ingresos, así como la administración de las fábricas de ladrillos de cemento en zona públicas.
- Apoyo decidido a las organizaciones sociales de base.
- Creación de programas de apoyo exclusivo al Adulto Mayor.
- Distribución equitativa e implementación del vaso de leche.
- Apoyo a las organizaciones juveniles, clubes e iglesias cristianas sin distinción alguna.
- Impulsar proyectos de capacitación y otros para la conservación del medio ambiente y la eminente amenaza de contaminación ambiental de nuestra provincia.
- Apoyo en el trámite a las personas indocumentadas y otros.
- Capacitación y dotación de recursos necesarios al personal de servicios, con la finalidad de mejorar la imagen de la provincia.
- Retribuir a la clase trabajadora con salarios justos acordes a la canasta básica familiar.



- Promoción y difusión a la artesanía local generando ingresos en la población a través de las ferias artesanales.

5.7 Otros Asuntos

- Actualización de documentos normativos.
- Revisión y fiscalización de licencias de funcionamiento otorgadas en las diferentes áreas de la administración del gobierno municipal.
- Establecimiento de una política de acceso y transparencia de los actos de la gestión municipal, para que no se obstruya el acceso a la información pública.
- Realizar un inventario de los lugares turísticos en nuestra provincia, luego de ello se determinara las estrategias que conlleven a ejecución de programas de capacitación que generen fuentes de empleo e ingresos económicos aplicando una política que incentive al empresario – turista.

VI. ESTRATEGIA.

Al plantearnos como objetivo general la introducción de un gobierno municipal en conjunto que ejecute un plan orientado a la integración y desarrollo, administrando sus recursos con honradez, moralidad, equidad y trabajo orientadas al beneficio de nuestra población tenemos que tener en cuenta que debemos impulsar un gobierno que atienda la problemática integral de nuestra ciudad, con la participación de toda la población; así mismo planificar, elaborar y ejecutar proyectos de inversión local que tengan una visión o se proyecten al futuro, además de buscar otras fuentes de inversión para la implementación de los mismos.

Comprendemos que frente a la problemática encontrada en lo que respecta a la agricultura, ganadería, educación, salud, saneamiento, servicios básicos, los medios de comunicación, transporte, deporte, cultura y desarrollo social se plantean PLANES Y PROYECTOS que contribuyan a la mejora y desarrollo de los mismos financiados y cofinanciados por los recursos propios que son FONCOMUN y CANON MINERO, así como de Instituciones sin fines de lucro y otras entidades; por lo que se hace necesario la participación en primer lugar de toda la población de nuestro distrito, autoridades, dirigentes, así como la coordinación interinstitucional e intersectorial de tal manera que se logre una concertación a favor del crecimiento poblacional y se construya una sociedad moderna, justa, digna y fraterna.

RESUMEN

EL PARTIDO POLÍTICO PERÚ NACIÓN GARANTIZA UN GOBIERNO LOCAL EFICIENTE CUYOS INTEGRANTES



PRACTICAN ALTOS VALORES Y SE COMPROMETEN CON UNA COMUNICACIÓN PERMANENTE Y FLUÍDA CON LOS VECINOS, PARA LOGRAR UN DESARROLLO ARMÓNICO Y RÁPIDO PARA ALCANZAR A AQUELLAS CIUDADES DEL NORTE Y SUR DEL PAÍS CON MODERNAS INFRAESTRUCTURAS Y OBRAS QUE HAGAN DE NUESTRA CIUDAD UN POLO DE EJEMPLO PARA EL ORGULLO DE SUS HABITANTES E HIJOS DE TODA CONDICIÓN SOCIAL Y PROFESIONAL.